

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO DE OBRAS DE ADAPTACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA FUNDACIÓN CENTRO SE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN EN EL EDIFICIO CRAI-TIC”

EXPEDIENTE FCSC-02/08

En León, a 28 de octubre de 2008

El Presidente de la Fundación **D. Antonio Silván Rodríguez**, como órgano de contratación de la Fundación en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de su Instrucción de Contratación

CONSIDERANDO

La propuesta de adjudicación del “Contrato de obras de adaptación del Centro de Proceso de Datos de la Fundación Centro se Supercomputación de Castilla y León en el Edificio CRAI-TIC,” formulada por la Mesa de Contratación como resulta del Acta de fecha 27 de octubre de 2008

ACUERDA

La adjudicación del contrato de referencia a la empresa ELECTROSON CASTILLA por un importe de 1.189.860 €. Dicho importe no incluye el IVA.

La adjudicación se ha realizado a la oferta más ventajosa de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Apartado 15. “Criterios de Valoración” del Pliego de Cláusulas Técnicas de fecha 21 de septiembre de 2008 y con el informe técnico emitido por los órganos competentes de la Fundación que se anexa a la propuesta de la Mesa de Contratación.

La presente adjudicación provisional se notificará a todos los licitadores y se publicará en el Perfil del Contratante de la Fundación.

Firmado:

Antonio Silván Rodríguez
Presidente de la Fundación